



ILUSTRE MUNICIPALIDAD

T O L T E N

REUNION ORDINARIA N° 67 / 2010.-

En la Ciudad de Nueva Tolten, a 10 días del mes de Noviembre del año 2010, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Toltén se reúne el Concejo Municipal, Presidido por el Señor Alcalde de la Comuna, Don RAFAEL GARCÍA FERLICE, con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a):

SR. HERNÁN E. MACHUCA VALLEJOS

SR. ANER A. BELLO ULLOA

SR. PEDRO A. ESPARZA SAN MARTÍN

SR. JULIO E. PINCHUMILLA SILVA

SRA. GLORIA H. PADILLA FERNÁNDEZ Y,

SR. DIODORO A. MEDINA SUAZO.

Siendo las 10,45 horas el Sr. Presidente en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén.

Punto N° 1 de la Tabla / Aprobación al Acta de la Reunión anterior.

El Sr. Presidente consulta individualmente a los (a) Sres. (a) Concejales (a) por la aprobación o modificaciones al Acta de la Sesión anterior, quienes la aprueban por unanimidad sin observaciones.

Se entrega a los (a) Sres. (a) Concejales (a) del ejemplar N° 20 de la revista “Municipio Autónomo” de la Asociación de Municipalidades de Chile.

Punto N° 2 de la Tabla / Solicitud de Colaboración del “Comité Cultural de Desarrollo y Progreso de Toltén Viejo”, dirigida al Concejo Municipal de Toltén.

Dan a conocer que dicha Organización en el marco de la Convocatoria 2010, del “Fondo Concursable de Deporte y Cultura en el Bicentenario año 2010, Región de la Araucanía” se adjudicó la iniciativa “Fortalecimiento Artístico Material de Arquitectura Fúnebre y Testimonial en Toltén Viejo”, consistente fundamentalmente en la intervención urbana con carácter monumental en el Cementerio de Toltén Viejo y en algunos sitios destacables, la cantidad adjudicada asciende a \$ 7.000.000.= de los cuales se definió una inversión de \$ 1.750.000.= para la contratación de un profesional Arquitecto, diseñador urbano u otro, por lo anteriormente expuesto y ya consultado con el Sr. Alcalde, solicitan apoyo del Arquitecto Municipal a modo de co-aporte para esta obra Bicentenario, es por eso que requieren el acuerdo del Concejo Municipal para solicitar al Gobierno Regional de la Araucanía una modificación del presupuesto respectivo. Firma Don Arnoldo Juan Fehling Wendlandt, Presidente.

El Sr. Alcalde manifiesta que cuando tuvo una conversación con ese Comité, le solicitó ver el Proyecto, se revisó y se supo que del total de los \$ 7.000.000=, la cantidad de \$ 3.400.000.= para un Arquitecto y un Sociólogo que aún se desconoce que hará, le ofreció el apoyo del Arquitecto Municipal para que ocupen el \$ 1.750.000.= de los honorarios en la construcción misma, no se sabe quien formuló el Proyecto que incluye el 50 % para pago de dos Profesionales, es algo completamente fuera de lugar.

El Concejal Sr. Machuca señala que las bases del concurso de Cultura del Gobierno Regional dicen que el 50 % es para honorarios, lo sabe perfectamente porque participó en este tipo de Proyectos en el GORE.

El Sr. Alcalde responde que las bases están mal hechas, se requiere una explicación de la función del Sociólogo que ganará \$ 1.700.000.= y por que se destina \$ 1.750.000.= para un Arquitecto que dibujará una entrada y trasladará un monumento.

Agrega que el Arquitecto Municipal ya está trabajando el Proyecto y efectivamente lo que se quiere es que esos recursos sean para la compra de materiales.

El Concejal Sr. Machuca señala que ahí se puede instalar un precedente para que las bases tengan las modificaciones necesarias.

El Sr. Alcalde manifiesta que se preocupara de solicitarlo a la brevedad.

El Concejal Sr. Medina indica que las bases para todos los Proyectos deben explicar claramente cuales son los términos de referencia.

El Concejal Sr. Machuca dice que el tema de los Proyectos siempre es muy complicado y ocurre en todas las áreas, las Instituciones no ganan Proyectos porque no está la mano de obra profesional, entonces como contratar un profesional que confeccione un Proyecto que tenga características y que conozca los términos de referencia del concurso.

El Sr. Alcalde manifiesta que una posible solución sería disponer un Item para eso, que las Instituciones optaran para ello y que se les pasara los recursos necesarios para la elaboración de los Proyectos.

El Concejal Sr. Machuca señala que con la experiencia que tiene en el tema sabe que al momento de presentar un Proyecto se encuentra con la sorpresa que no aparece un Item para la Formulación, la pregunta es como se le paga a la persona que hace el Proyecto y que puso su título y su mano de obra.

El Sr. Alcalde manifiesta que por ejemplo en los Proyectos del F. N. D. R se puede postular al tema de los diseños, añade que se podría formar de alguna manera un equipo conformado por profesionales que se dedique a diseñar Proyectos para apoyar a las Instituciones.

El Concejal Sr. Machuca señala que los diseños son para Proyectos de mayor envergadura. En el tema Comunal, en el tema del deporte porque Toltén presenta tres Proyectos y la Comuna vecina dieciocho con una diferencia de \$ 15.000.000.=, eso pasa porque aquí solamente los Clubes consiguen que alguien de buena voluntad (Alvaro Figueroa) le ayude con sus Proyectos, si el no lo hiciera no habría nada en Deporte, ahora para poder cancelarle a un Profesional habría que empezar a buscar la fórmula de manipulación y eso arrojaría que el sistema se opacara, no es la idea.

El Sr. Alcalde manifiesta que efectivamente es así porque se comienzan a inventar cosas raras para obtener alguna ganancia, es necesario transparentar y mejorar el tema, hay que tener necesariamente los equipos ya que si la parte Proyectos de Deporte anda mal se debe a que solamente colabora una persona voluntariamente, por otra parte en el Capital Cosecha, el Capital Semilla, cuando otros Municipios presentan 20 Proyectos, Toltén presenta 120, eso porque existe un equipo tremendamente grande, hábil que sabe hacer las cosas, esa es la marcada diferencia, en todas las áreas se debería tener los profesionales adecuados para hacer los Proyectos. El Sr. Intendente criticó que no se hacían Proyectos, entonces se le respondió que el problema radicaba precisamente en que las Plantas Municipales carecen de las dotaciones necesarias para contratar profesionales Projectistas.

El Concejal Sr. Machuca señala que eso también ocurrirá en el Fondo de Fomento en donde las Organizaciones de Pescadores tendrán que presentar Proyectos y para ello se deberá acercarse a la UDEL para solicitar mano de obra con experiencia.

La Concejala Sra. Gloria Padilla indica que la SUBDERE dispone de profesionales idóneos para trabajar con las Municipalidades en el tema de los Proyectos, pero hay que solicitarlos.

El Sr. Alcalde responde que se está solicitando que el tema se formalice y que los profesionales pertenezcan a las Plantas Municipales.

El Concejal Sr. Machuca señala que relacionado con lo que dice la Concejala Padilla se debe marcar la diferencia entre los Proyectos Institucionales (Municipalidad) y el tema que se está conversando relacionado con los privados (Organizaciones), en donde existe el problema de manejar los Proyectos para pagarle al profesional.

El Concejal Sr. Pinchumilla opina que la solución es que la Municipalidad debería facilitar los medios en el sentido de tener un profesional que apoye a las Instituciones en la formulación de sus Proyectos.

El Sr. Alcalde manifiesta que en el tema del Desarrollo Local no hay problemas por el equipo grande que tiene y que apoya a las Instituciones.

El Concejal Sr. Bello señala que será porque la Planta de la UDEL da para contratar profesionales.

El Sr. Alcalde responde que esto se a dado porque año tras año llegan diversos Programas que permiten tener profesionales, pero donde se es deficitario es en el tema F. N. D. R. los Proyectos grandes, ahí faltan profesionales, esos Proyectos los formulan equipos que no alcanza a financiar el Municipio.

El Concejal Sr. Esparza señala que al parecer para la presentación de Proyectos del F. N. D. R. no hay dificultades, la parte desprovista es las Instituciones que postular a Proyectos pequeños de dos o tres millones que muchas veces tienen la intencionalidad, los perjuicios y necesidades en su Institución y no saben a quien recurrir para poder postular sus Proyectos, buscan quien se los confecciones y luego

para pagar solicitan Subvención Municipal, a lo mejor, con el ejemplo de la UDEL, sería más rentable buscar las instancias para formar un equipo entre ellos y la Municipalidad.

El Sr. Alcalde manifiesta que no se pueden mezclar las cosas, cada cual tiene sus propias líneas, en el tema de los Adultos Mayores no hay problemas, cada año se gana una gran cantidad de Proyectos, al igual que en la UDEL, en el tema deportivo el tema se torna complejo fundamentalmente porque las Instituciones no se transforman en Clubes, aunque la Municipalidad a hecho un esfuerzo grande trayendo al personal del I. N. D. para que hagan las capacitaciones pertinentes y ya como Clubes puedan postular directamente a los Proyectos del Instituto en donde se les entregan los formularios y ellos solo deben llenarlos, es tan fácil como eso.

El Concejal Sr. Medina consulta si ampliando el equipo de Secplan se podría obtener mejores logros.

El Sr. Alcalde responde que no se justifica, a lo mejor podría ser una persona más, el sistema está funcionando bien con capacidad para presentar los términos de referencia al Gobierno Regional a modo que nos financien los diseños, para los términos de referencia hay recursos, son valores que fluctúan entre los cuatro y los seis millones, para que finalmente el Gobierno Regional pueda aprobar los recursos en el F. N. D. R. para el diseño, el Municipio a financiado permanentemente con recursos propios los estudios de Pavimentación Participativa, ahora se está financiado los términos de referencia del Complejo Martín Kleinknecht, mejoramiento del Estadio de Queule, Estadio de Villa Los Boldos, Estadio de Nueva Toltén, el Proyecto de la Plaza de Villa Los Boldos ya está cancelado.

El Concejal Sr. Bello consulta que viendo la necesidad que no se cuenta con personal adecuado o que no se contempla en la Planta contratar a alguien, no sería factible enviar un funcionario a estudiar uno o dos años como proyectista.

El Sr. Alcalde responde que todos tienen curso, e incluso ahora se está enviando a Jorge Muñoz y a Patricia Padilla a un curso evaluación y elaboración de Proyectos.

En el tema de los Proyectos del F. N. D. R. el atado a existido siempre, problemas eternos entre todos los Alcaldes con el SERPLAC y normadamente el Gobierno Regional y el Intendente ataca a los Municipios, como no pueden cumplir porque los Proyectos se atrasan por la toma de razón de la Contraloría, los analistas se demoran en revisar, etc., nunca se ha logrado un acuerdo para presentar cierta cantidad de Proyectos lo que produce problemas con el Sectorialista que debe revisarlos ya que más de algún Proyecto ya pasado oportunamente no aparece en el mensaje del Intendente, con el número de Sectorialistas no dan abasto para revisar la cantidad de Proyectos que reciben.

El Concejal Sr. Machuca comparte lo comentado respecto a los Proyectos y quisiera separar los Institucionales de los Comunitarios, hay \$ 500.000.000.= disponibles en los últimos tres o cuatro años en que aparece el 2 % del Presupuesto Regional para el tema del Deporte y la Cultura y considera que como son Proyectos que no necesitan diseño ni un profesional que los elabore y no sobrepasan los cuatro millones deberían ser explotados al máximo, existen alrededor de 28 Clubes Deportivos que podrían ser apoyados por Alvaro Figueroa con más tiempo y que aumente la cantidad de Proyectos presentados, son Proyectos fáciles de conseguir porque pasan por una Comisión del GORE para llegar al pleno y ser votados lo que significa que es mas sencillo que llegue a la Organización solicitante, en el tema Cultural solamente el grupo Impacto Musical ganó un Proyecto en la Comuna, otras Comunas han obtenido muchos más.

El Sr. Alcalde manifiesta que se debe insistir para que las Instituciones se inscriban en el I. N. D. y se acerquen al Municipio a llenar sus postulaciones.

El Concejal Sr. Machuca señala que el I. N. D. a través del FONDEPORTE tiene cierto financiamiento para tales cosas, pero hay que ser un poco mayor porque para participar del 2 % del GORE el Club necesita solamente el documento que acredite tener su Personalidad Jurídica al día.

El Concejal Sr. Esparza indica que el problema radica que en el caso de las Instituciones rurales con un Dirigente recién electo que está trabajando y tiene muy buenas intenciones pero, ni tiene nociones a quien recurrir ni adonde, menos como se maneja el tema, falta un lugar físico visible para que los Dirigentes puedan acudir a la aclaración de dudas, a enterarse en que fecha se abren las postulaciones a los Proyectos y por supuesto a solicitar ayuda para llenar sus formularios.

El Sr. Alcalde manifiesta que se están haciendo postulaciones por todos lados, en eso no hay problemas, el mejor lugar visible es la Municipalidad y aquí se le informará cual es la persona que los puede apoyar en la elaboración de los Proyectos,

El Concejal Sr. Bello sugiere adjudicarle un espacio a Alvaro Figueroa con cierto horario al menos un día a la semana para que se dedique solo a eso y reciba a todo el que desee o tenga necesidades de apoyo en cuanto a orientación o si requiere dinero para su Institución pueda postular a algún Proyecto que esté abierto..

El Sr. Alcalde manifiesta que se le planteará pero lo importante es que la gente se acerque a postular, Alvaro Figueroa está postulando en estos momentos Proyectos Deportivos y del Fondo de Cultura.

El Concejal Sr. Esparza dice que probablemente al comienzo no llegará nadie a esa oficina pero una vez que se conozca de su existencia, a los tres o cuatro meses, el flujo de Instituciones será notorio.

El Concejal Sr. Medina señala que hay algo más que importante, pasando por cualquier Municipalidad la persona se encuentra con un edificio donde están todas las

oficinas identificadas en un lugar visible para que el público llegue y encuentre a quien necesita, hay que esforzarse y ponerse metas, aquí está todo separado, si todos estuvieran juntos habría una mejor entrega de información a quien lo requiera con un apoyo mutuo entre los profesionales de las diversas áreas.

Por unanimidad, los (a) Sres. (a) Concejales (a) acuerdan que el Arquitecto Municipal, Don Jorge Muñoz, participe profesionalmente apoyando la iniciativa adjudicada por el Comité Cultural de D. y P. de Toltén Viejo “Fortalecimiento Artístico Material de Arquitectura Fúnebre y Testimonial en Toltén Viejo”, el equivalente a la contratación de un profesional similar (\$ 1.750.000=-) será utilizado en la adquisición de materiales.

Punto N° 3 de la Tabla / Solicitud de Subvención a la Comunidad Indígena “Juan Chañavil” fechada 20.10.2010 adjunta Formulario Postulación para Subvención Municipal Toltén Firma Don Edison Marcelo Curihual Huechán, Presidente.

Solicitan la suma ascendente a \$ 350.000.= (trescientos cincuenta mil pesos) para complementar un total de \$ 500.000.= del Proyecto “Mejoramiento Cierre Perimetral Sitio socio-comunitario Juan Chañavil” ubicado en el Sector Chanquín, Hijueta N° 6 Lote 6-B, la Organización aporta \$ 150.000.=

El Sr. Alcalde manifiesta que sería conveniente oficiarle dándole a conocer que por efecto de calendario, está finalizando el año, se debería dejar para revisarlo el próximo año, se trata de un cierre perimetral en donde no existe construcción.

El Concejal Sr. Bello sugiere aprobársela para el próximo año.

El Concejal Sr. Esparza consulta cual exactamente es el lugar que se individualiza, donde pretenden construir.

Se le responde que se ubica un poco más al sur de la Sede de los pequeños campesinos, donde Don Armando Huechán.

El Concejal Sr. Machuca señala que conoce el Proyecto, de acuerdo a lo conversado anteriormente y que tiene que ver con que las Organizaciones deben esforzarse por conseguir las cosas, eso es algo que debe valorarse, se nota trabajo por parte de la Organización al tener un aporte propio de \$ 150.000.=

El Concejal Sr. Esparza indica que el Concejo desde hace un tiempo está trabajando apegado a la Ley respecto a que este tipo de Subvenciones deben postularse en un año para ser aprobadas en el año próximo, además no es algo tan apurado ya que no existe nada construido.

El Concejal Sr. Pinchumilla expresa que el aporte de la Organización es solo producto de donaciones.

El Concejal Sr. Machuca señala que eso deja de tener importancia, se trata de aporte propio por gestiones que realizó el Dirigente.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que sería bueno ver el Libro de Subvenciones para revisar las que se encuentran pendientes.

El Concejal Sr. Pinchumilla considera conveniente estudiar bien la solicitud porque al parecer llegó el año anterior.

Se le corrige que la solicitud llegó el 21 de Octubre de este año.

El Concejal Sr. Medina indica que lo importante es que en la medida que se pueda se vaya dando cumplimiento a todos los compromisos pendientes.

El Concejal Sr. Bello señala que como este año han llegado tan pocas solicitudes de Subvención y además esta de la Comunidad Juan Chañavil se encuentra muy bien estructurada, opina dejarla aprobada para el próximo año.

El Concejal Sr. Esparza indica que no se puede dejar aprobada, simplemente respetar el orden de llegada de las solicitudes.

El Sr. Alcalde manifiesta que por el hecho que ni siquiera existe algo construido, propone invitar al Sr. Curihual para la próxima reunión con la finalidad que narre los antecedentes y cuando comenzaran a construir, con esa información se tomaría una decisión final.

Punto N° 4 de la Tabla / Comunicado a Concejos Municipales de la Araucanía fechado en Temuco 02.11.2010, invitando a Primer Encuentro Regional de Concejales a realizarse en la Ciudad de Pucón los días 18 y 19 de Noviembre. Firma Don Renato Hauri Gómez. Adjunta Invitación del mismo tenor de la Comisión Regional de Concejales de la Araucanía.

Los antecedentes aún no llegan pero en su momento estarán a disposición del Concejo en Secretaría Municipal para los (a) Concejales (a) interesados.

Punto N° 5 de la Tabla / Resolución Exenta N° 03921 de la Contraloría General de la República, División de Municipalidades fechada en Santiago 20.10.2010 Firma Sra. Victoria Narváez Alonso, Secretario General, Contraloría General de la República.

Se da lectura para conocimiento del Concejo al documento que principalmente ordena reintegrar los dineros pagados a todos los Funcionarios Municipales correspondiente al Incremento Previsional

Punto N° 6 de la Tabla / Of. Ord. de la Ilustre Municipalidad de Toltén dando respuesta a Res. Exenta N° 03921 Firma Don Rafael García F., Alcalde de la Comuna.

Se da lectura para conocimiento del Concejo al documento señalando que de acuerdo a Sentencia Judicial se representa el impedimento de cumplir lo ordenado.

Punto N° 7 de la Tabla /

Se da a conocer el Ord. D.O.P. N° 1723 de la Dirección Nacional de Obras Portuarias fechado en Santiago 28.10.2010 Firma Don Carlos Brûning Lalut, Director Nacional de Obras Portuarias. Dice relación con la construcción de una rampa de desembarque de lanchas en caleta Queule en respuesta a Of. Ord. N° 984/2010 de este Municipio, el tema será analizado por la Coordinadora Regional de Obras Portuarias de la Araucanía en terreno conjuntamente con el Municipio en una fecha a programar.

El Sr. Alcalde manifiesta que la Coordinadora Regional Sra. Claudia Müller Osses ya visitó el lugar, se están elaborando los planos, es un tema que se está solicitando desde hace muchos años porque los turistas no tienen como echar ni sacar sus lanchas al agua, además que le servirá adicionalmente a los pescadores artesanales para las embarcaciones menores.

Punto N° 8 de la Tabla / Varios.

El Sr. Alcalde manifiesta que en estos momentos hay una serie de Licitaciones, conversó en Octubre con la Directora Regional de la JUNJI, la Sra. Camila Guzmán consultándole la posibilidad de disponer de algunos fondos para la construcción de un Jardín Infantil para el Colegio de Pocoyán, la respuesta fue positiva, ya se está licitando en conjunto con el patio cubierto que también fue aprobado y adicionalmente con el minibús que se asignó para al Colegio se están invirtiendo entre \$ 140.000.000.= y \$ 160.000.000.=, es de esperar que esa inversión signifique algo, al menos que se mejore la matrícula, de no ser así ya habría que pensar en otro tipo de alternativa.

El día anterior conjuntamente con la Sra. Gloria Padilla y Don Hernán Machuca participó de una reunión de la Comisión de Fomento del Gobierno Regional donde se estaba viendo el mensaje del Sr. Intendente Regional disponiendo una cantidad de cincuenta millones al Fondo de Fomento de la Pesca, se discutió en la tarde junto al planteamiento de una serie de inquietudes por lo menor del monto y se concuerda con que se revise y se compare con las inversiones que se han hecho en la Región y que algunas de ellas no han sido aprovechadas y se están perdiendo. Lo otro es que este tipo de inversiones hay que hacerlo en aquellos sectores que verdaderamente son rentables, al parecer solamente el 50 % de estas inversiones han logrado convertirse en pequeñas o medianas Empresas, es un tema preocupante por lo tanto hay que tener un tremendo cuidado cuando se comiencen a ejecutar los Proyectos del Fomento de la Pesca. Por su parte se supo que el S. A. G. aportará recursos al Sindicato de Pescadores de Queule directamente para iniciar la terminación de la Planta de Proceso. Es necesario hacer los esfuerzos necesarios para lograr conseguir cuotas de pesca adecuada para la Región y además participar activamente en el tema de la Ley que se encuentra en el Congreso y que tendrá que salir el próximo año y que afectará la pesca los próximos cuarenta años.

El Concejal Sr. Machuca consulta cual es la situación de la Sra. Alda Fuentes Orrego, funcionaria del Complejo Martín Kleinknecht, desea saber cual es la visión de la Autoridad respecto a esa persona que está perdiendo su fuente laboral.

El Sr. Alcalde responde que la Sra. Alda Fuentes no entiende el tema, estuvo un año completo con Licencia Médica, el Compín le envió un documento a ella y el Municipio tiene copia que le indica claramente que su salud es irrecuperable y más abajo dice que debe iniciar sus trámites para Pensión de Invalidez, se le llamó y se le indicó que debería hacerlo a la brevedad, la Ley dice que cualquier Funcionario que

tenga Licencia por más de seis meses en los últimos dos años se considera que no tiene salud compatible con el Servicio y debe ser finiquitada sin indemnización

El Sr. Machuca señala que la Funcionaria actualmente está trabajando.

El Sr. Alcalde manifiesta que lo hace porque ella quiere, se le llamó y se le explicó el tema claramente, está contratada por el Código del Trabajo, tiene dos posibilidades; optar por el Finiquito que le otorga el Compín y tramitar su Pensión de Invalidez o simplemente será destituida por estar un año entero con Licencia Médica.

El Concejal Sr. Bello consulta cual es el motivo por el cual el Compín le rechaza la última Licencia.

El Sr. Alcalde responde que simplemente porque tiene que jubilar ya que su salud no es compatible con el Servicio, es irrecuperable.

Se da a conocer el Dictamen N° 019151N10, Texto completo N° 19.151 fechado 13.04.2010 de Contraloría General de la República, División de Coordinación e Información Jurídica que ejemplariza el tema en discusión.

Se entrega a los (a) Sres. (a) Concejales (a) copia del documento leído.

El Sr. Alcalde manifiesta que incluso los seis meses no necesariamente deben ser continuados, son acumulados en los dos últimos años, a la Sra. Alda Fuentes se le está dando la opción que se pensione, si no lo quiere hacer es otro asunto.

El Concejal Sr. Bello consulta si hay algún Dictamen similar en la Región porque muchas veces los Dictámenes son Regionales y no Nacionales.

El Sr. Alcalde responde que efectivamente existen, se acaba de aplicar la sanción a la Profesora de Santa Amelia, el tema está absolutamente normado.

El Concejal Sr. Bello señala que el Compín otorga pase para que se pensionen.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta hasta cuando tendría la Sra. Alda Fuentes posibilidades de trabajo y que ocurriría si el Compín le rechaza su postulación a la Pensión de Invalidez.

El Alcalde responde que en ese caso lo perdería todo exclusivamente por su irresponsabilidad de no haber hecho el trámite a tiempo.

La Concejala Sra. Gloria Padilla dice que supuestamente ahora la Funcionaria está apta para seguir trabajando, dependiendo de los exámenes médicos.

El Sr. Alcalde manifiesta que faltó todo un año, no es apta para el Servicio Público y el tiene la obligación de aplicar el Reglamento, cuando alguien administra debe hacer cumplir las normas establecidas y cuando una persona falta más de seis meses debe ser destituida por incompatibilidad.

Agrega que además si realiza todos los trámites como se le a indicado recibe incluso el finiquito pero si no lo hace se va sin Pensión y sin finiquito, es bastante simple entenderlo.

Se trata de un tema que los trabajadores desconocen en todas partes, justamente el día anterior fue a conversar con el Sub-Director de la CONADI y se enteró que hay un Sr. de apellido Namuncura que hace un tiempo también fue Sub-Director, ahora continúa como funcionario, lleva casi un año con Licencia y se le aplicará prontamente el Reglamento. Cuando se trata de enfermedades laborales es otra cosa, debe seguir todo un proceso.

El Concejal Sr. Machuca señala que aunque no está en Tabla se encuentra presente la Presidenta del Comité de Salud de Puerto Esperanza Sra. Irma Imihuala para ver la posibilidad de una Clínica Dental para la Posta de ese sector, está acompañada de la Directiva de su Organización, solicita darle la posibilidad de intervenir.

El Sr. Alcalde manifiesta que se le envió una respuesta por escrito por parte de la Directora de Salud Municipal indicándole que no se tiene contemplado en estos momentos la instalación de una Clínica Dental en esa Posta fundamentalmente porque hay una instalada en Queule y otra en Villa Los Boldos y la Atención Primaria en cuanto al tema de salud bucal es solamente para estudiantes de Colegios Municipales y Particulares Subvencionados y para las embarazadas, el resto de la atención de salud bucal para adultos en general se hace vía los Convenios con el Servicio de Salud.

La Sra. Irma Imihuala dice que ella como Presidenta del Comité debe velar por la salud de todo su sector y si hace bastante tiempo atrás se regaló a Puerto Esperanza un equipo dental, la pregunta es por qué si se entregó un equipo no hay posibilidades de tener atención por parte de un Profesional.

El Sr. Alcalde aclara que ese equipo no fue regalado para la Posta de Puerto Esperanza, el Alcalde de la época desconociendo el tema instaló un sillón antiguo que carecía de todas las condiciones de asepsia mínimas, se refiere a que no tenía ni agua, además tampoco había un Profesional Odontólogo, a raíz de eso se levantó esa instalación y se traslado a Queule en donde hasta el día de hoy está funcionando para atender los grupos mencionados. La Municipalidad incluso cuando hay que trasladar estudiantes tanto a Queule como a Villa Los Boldos coloca movilización, también hay Colegios Particulares que los trasladan por sus propios medios, no se puede tener sillones dentales en todas las Postas porque no hay Profesionales, los montos de contratación son muy elevados, no sería posible con los recursos del Departamento contratar más Odontólogos. El trabajo es compartido entre el Servicio de Salud y la Municipalidad, ellos atienden al mayor segmento poblacional y acá se atiende estudiantes y mujeres en estado de gravidez.

La Sra. Irma considerando que la mayoría de las familias son de raza mapuche solicita conjuntamente con los Dirigente de cada Comunidad atención con medicina

intercultural, hay mucha gente interesada, se lo informó al Departamento de Salud y al Servicio de Salud.

El Sr. Alcalde manifiesta que las Municipalidades en el ámbito de la salud se administran conforme a los fondos que entrega el Servicio de Salud, si el Servicio estima conveniente que la salud intercultural se puede desarrollar en algunos sectores, tengan la plena seguridad, al igual que se hizo en la Comuna de Imperial, que firmará Convenios con esta Municipalidad aportando los fondos necesarios o los Profesionales adecuados, no hay ningún problema, si existen los recursos y está listos los Convenios que se haga, es una buena iniciativa.

La Sra. Irma dice que desde hace tiempo atrás, precisamente en el mes de Junio se está solicitando un vehículo permanente en la Posta.

El Sr. Alcalde responde que no se puede porque la Dotación del Departamento no tiene considerada la contratación de más choferes, hay cuatro; dos para trasladar la ronda, uno en Queule y otro en Pocoyán, cuando se necesita un vehículo se debe llamar a la central para enviarle un vehículo desde el lugar más cercano.

La Sra. Irma respecto a vehículo consulta por la atención domiciliaria de la Enfermera a los Adultos Mayores.

Se le responde que la Enfermera hace visitas domiciliarias el día que corresponde atención del equipo de salud trasladándose en el vehículo que se encuentra en el lugar, además no hay que olvidarse que la Atención Primaria como su nombre lo dice es una atención mínima, no se le puede exigir que cumpla con una atención igual a la del Sistema de Salud normal, del Servicio de Salud, hay un Sistema instalado por el cual se debe regir, efectuar primera atención y derivar.

El Sr. Alcalde manifiesta que todas las inversiones que se pretendía hacer en el borde mar están suspendidas, especialmente por parte del sector público, el Proyecto de

alcantarillado en La Barra está suspendido hasta que no se terminen los informes y los estudios que están haciendo diferentes instituciones en los sectores en donde se produjeron problemas por efecto del terremoto, se llamó a Licitación y los estudios se están desarrollando en Queule, Portal de Queule y La Barra, estos estudios deben estar terminados para poder incluirlos en el Plan Regulador y luego se verá que va a pasar en cada una de esas zonas, si se continuará con las inversiones, si es que se va a mantener la gente o se van a construir algunos elementos específicos para poder tratar de solucionar el problema que se origina cuando hay una catástrofe.

El Concejal Sr. Machuca señala que está invitado a un Seminario a realizarse los días 25 y 26 de Noviembre en la Ciudad de Dichato que tiene que ver con el Turismo Costero por la reconstrucción y por las zonas de riesgo y desastre, se presentará todo un diseño reformado que está proponiendo el Gobierno para las zonas que fueron afectadas por la catástrofe, solicita autorización al Concejo para poder asistir, parece que la participación tiene un costo de \$ 60.000.= y están por llegar los antecedentes aclaratorios.

El Concejal Sr. Esparza consulta si la intencionalidad es solicitar autorización para alejarse de la zona o está solicitando auspicio.

El Concejal Sr. Machuca responde que se trata del auspicio total Municipal.

Con cuatro afirmaciones y dos abstenciones el Concejal Sr. Machuca queda autorizado para asistir a un Seminario a la Ciudad de Dichato sobre el Turismo Costero para la Reconstrucción, deberá realizar las gestiones en Secretaría Municipal para que se le tramiten los recursos necesarios.
--

El Concejal Sr. Bello señala que si el tiempo se lo permite participará del Seminario en Pucón, consulta por la limpieza del sector del Jardín Infantil JUNJI Agua

Luna, en esa parte se pretende hacer algún prado bonito, se está trabajando a través del Programa de Promoción en Salud.

El Sr. Alcalde le responde que ahora se consiguió máquina para ese tipo de trabajo porque hay unos bloques de cemento que no se han podido sacar por su tamaño y consistencia, se intentará nuevamente.

El Concejal Sr. Bello consulta en que estado se encuentra su petitorio para un porta bicicletas en la Escuela Municipal Aguas y Gaviotas.

El Sr. Alcalde le responde que ya se trajeron los modelos pero aún no se ha hecho, se trata de diseños bastante bonitos, has que elegir bien solamente.

El Concejal Sr. Bello dice haber recibido de manera tangencial una información relacionada con que la Mesa Campesina de la Mujer Rural necesita un espacio para poder reunirse, esta es una información extraoficial.

El Sr. Alcalde manifiesta haber conversado con la Sra. Blanca González, Presidenta de la Organización en donde le explicó claramente que no podría prometerle algo que no se lo iba a cumplir, lo que si se puede hacer es facilitarle un recinto para sus reuniones, estos recintos son la Sala de Concejo, la Casa de la Cultura, la Sala de Sesiones de la UDEL, con luz eléctrica, fotocopias si necesitan, etc., además la Mesa de la Mujer Rural no son más de doce personas y se reúnen una vez a la semana sin haber tenido a la fecha problemas de un espacio para reunirse, se agotó el tema y cada vez que lo requieran utilizarán alguna dependencia municipal, tratar que todas las Instituciones tengan una Sede es algo más que complejo, es imposible, no hay recursos.

El Concejal Sr. Bello dice que pensaba sin mencionárselo a ellas en la posibilidad de poder traspasarle la Sede Social de la Población Villa Estadio que se está deteriorando cada día más, se favorecería a una Institución a través de un Comodato y

además dejaría de seguir destruyéndose un local al tener quienes la cuiden y mantengan.

El Sr. Alcalde manifiesta que días atrás conversó con la Presidenta de la Junta de vecinos del sector, quien le prometió que si la Municipalidad reparaba ese inmueble, la Institución se haría cargo de ella. Añade que se comprometió a arreglarla y devolvérsela a la Junta de Vecinos de dicha Población.

El Concejal Sr. Bello dice sentir bastante que no haya dado lugar la Subvención para la deportista Srta. Sandra Jaramillo.

El Sr. Alcalde manifiesta que desde el Nivel Central informaron hacer llegar recursos del Fondo Común el día 7 de Diciembre, que la Srta. Sandra lo llame desde esa fecha en adelante para poder hacerle algún Programa.

El Concejal Sr. Esparza solamente solicita no echar al olvido el tema tratado en la Sesión anterior sobre el joven Camilo Nesbet.

El Sr. Alcalde manifiesta que venga al Concejo a contar lo que a echo.

El Concejal Sr. Pinchumilla consulta que ocurrió con la instalación de luminarias hacia Pirén, es un tema que se habló el año 2009.

El Sr. Alcalde responde que se iban a instalar, están las luminarias, los ganchos, está todo pero el problema radica en que para esa obra se necesitan los Planos y el estudio que lo debe hacer SAESA, habrá que hacer las gestiones pertinentes, en cambio acá en el sector Collico Sur hasta el cruce de Toltén Viejo se colocaron luminarias y nadie dijo ni exigió nada.

El Concejal Sr. Pinchumilla siempre en el mismo tema informa que desde el sector Corvi bajando hacia la Caleta hay muchas luminarias apagadas lo que resulta un peligro principalmente para los transeúntes.

El Sr. Alcalde responde que se instruirá para su revisión completa ya que en el verano cuando lleguen los turistas deben estar todas encendidas.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta respecto a la conversación pendiente con Bomberos para el riego de la calle General Ibáñez en Villa Los Boldos.

El Concejal Sr. Esparza como superior de la Institución bomberil responde que analizó el tema, lo converso con los altos Oficiales y con la 2ª Compañía y la respuesta es negativa, primero por la falta de Voluntarios y segundo porque al sacar la cuenta la cantidad de agua que habría que tirar en relación a los camiones cisternas que desparramaban agua anteriormente es demasiado distante, prácticamente un carro bomba tendría que estar entre seis y ocho horas diarias para poder realizar ese trabajo, además habría que acomodarle un sistema de tal manera que pueda regar, no se puede de ninguna manera, no por falta de voluntad.

El Sr. Alcalde manifiesta que se harán gestiones con alguna Empresa Forestal, indicarle a Don Rodrigo Holzapfel que averigüe que Empresas están trabajando en el sector para solicitarle apoyo, caso contrario conversarlo directamente con la Empresa Forestal Mininco.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que conversó con una Empresa de Comunicaciones de la cual no recuerda el nombre, quienes le dijeron que ellos estarían dispuestos a colocar Internet en un Convenio con la Municipalidad y que resultaría más económico que la Empresa C T R.

El Sr. Alcalde manifiesta que días atrás se entrevistó con el representantes de una Empresa quien le mencionó que podía alumbrar Villa Los Boldos y que significaría entre los dos y los cuatro millones de pesos, más referencias no hay.

En todo caso lo ya conocido por todos viene en camino estará instalado en un par de años, no se sabe en que lugar está Toltén, alumbrará a todos los sectores en donde

no hay conectividad a título gratuito, se consultará a Transportes y Telecomunicaciones para saber cuando le corresponde a cada uno de los sectores de la Comuna, se trata de un Proyecto Nacional que se refiere a la conexión digital computacional.

La visita del Sr. Intendente fue muy positiva ya que se enteró de la realidad de los caminos de esta Comuna y pueda apurar a la gente de Obras Públicas para la ejecución de los Proyectos en espera, en el tema de la conectividad terrestre de Villa Los Boldos, la idea es lo solicitado hace ya tres años respecto al asfalto para unir Villa Los Boldos pero desde esa Localidad hasta el Puente Peule, no interesa la otra ruta para no ingresar el tráfico pesado a Nueva Toltén, además se cerraría todo un circuito cuando se pavimente Comuy Puente Peule, por otro lado ya está el listo el estudio de asfalto entre el cruce Pirén y el límite Regional, pero en la medida que no se termine el alcantarillado en el sector Portal de Queule, con seguridad no se hará, todo esto lo dice para que al momento que les consulten por donde quieren los caminos todos conversen en el mismo idioma.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta por la posibilidad de conectar la energía eléctrica a la Sede Comunitaria de la Comunidad Cienfuegos, la instalación interior está lista pero no están conectados, parece que también falta un poste.

El Sr. Alcalde manifiesta que la instalación interior la hizo la Municipalidad, ahora falta el cable coaxial que es de un alto costo, además también se les llevó un poste, que al menos se esfuercen para la conexión.

El Concejal Sr. Medina dice que es un tema que se ha ido viciando en todas las Organizaciones, quieren que todo se les de y no hacen nada por lograr de conseguir algo con su propia energía, las Instituciones deben cuando solicitan apoyo al Municipio deben presentar que ya tienen algo por esfuerzo propio.

El Sr. Alcalde manifiesta que hay disposiciones de la Contraloría en el sentido que cuando una Institución recibe algún aporte del Estado y debe colocar un porcentaje, no pueden solicitar otra Subvención, menos para cubrir el porcentaje con el cual les corresponde participar.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta la situación de las manipuladoras de los Colegios que tienen Contrato con la Empresa Alicopsa, si se les paga hasta el mes de Febrero o no.

El Sr. Alcalde responde que por la parte legal se les debe cancelar hasta el mes de Febrero, existe una Resolución en la Inspección del Trabajo que lo determina.

La Concejala Sra. Gloria Padilla dice que algunas manipuladoras le manifestaron que la Empresa había informado que no les pagaría hasta Febrero por problemas de pago de alimentación por parte de la Municipalidad.

El Sr. Alcalde manifiesta que no se deben mezclar las cosas, que la Municipalidad en ocasiones tenga problemas con la Empresa, que demanden a la Municipalidad pero dejen aparte a las manipuladoras, se les debe pagar hasta Febrero.

El Concejal Sr. Medina señala que en la Comuna hay cuatro balsas de la Dirección de Vialidad, el horario que hacen los balseros es insuficiente, hay Comunidades que están pidiendo que ese horario se amplíe a horario de verano para esto Vialidad debería considerarlo y tener otra persona para estos meses, esto debido al aumento de movilización cuyos recorridos son hasta más tarde, hay que recordar que el año anterior había personal adicional.

El Sr. Alcalde manifiesta que cuando se ha solicitado ampliación horaria es para los días sábados y domingos. El tema pasa porque la Dirección de Vialidad es bastante complicada, aumentar el horario de verano significa que va el balsero a aumentar sus ocho horas de trabajo y eso legalmente por el Código no se puede hacer, ellos están

contratados por 48 horas y eso no puede sobrepasarse, serían horas extra y la Dirección de Vialidad no lo tiene considerado, pero efectivamente en el verano colocan personal adicional especialmente para Los Pinos y Pocoyán, conversará el tema con Don Juan Higuera, funcionario encargado de las balsas para buscar alguna solución.

El Concejal Sr. Medina indica que el día 1 de Noviembre no había donde estacionarse en el Cementerio de Nueva Toltén, como buscar una solución para poder mejorar esta situación, es un problema tanto para los vehículos como para los peatones, sobretodo adultos mayores y discapacitados.

El Sr. Alcalde manifiesta que lamentablemente el sector no se presta para poder hacer un estacionamiento de vehículos, el último retazo que se adquirió está destinado a ampliación del cementerio mismo, la intencionalidad cuando se pavimentó hasta el lugar fue precisamente para que los vehículos quedarán lejos del acceso y facilitar el ingreso de los peatones y con la cantidad de gente que llega es imposible solucionar el problema, además es una situación que se presenta solamente una vez en el año, por otro lado nunca se le a puesto obstáculos a los discapacitados para que los vehículos los dejen lo más cercano posible a la entrada, lo que se está tratando de hacer es que en la ultima manzana, lo que es plaza temática transformarla en un estacionamiento bien ordenado y no hay otra posibilidad, a excepción de tratar de comprar a algún vecino, en el mismo tema agrega que se están ejecutando trabajos en el cementerio; se está cerrando con rejas ambos costados de la alameda de acceso, se instalará un portón en la entrada principal y una casa para un cuidador.

El Concejal Sr. Medina señala que el Comité de Agua Potable Rural de Pocoyán se queja de un saldo pendiente por el pago de facturas.

El Sr. Alcalde responde que se está solucionando en estos días al igual que para el Comité de Villa Los Boldos.

El Concejal Sr. Medina consulta sobre la recolección de basura en los sectores rurales de la Comuna.

El Sr. Alcalde responde que precisamente ahora salio de taller el camión que está dispuesto para eso, se pretende cambiarlo por uno más nuevo, en estos días comenzará una promoción del tema indicando que días pasará por cada sector para que la gente se prepare y tenga listos sus desechos para retirarlos.

El Concejal Sr. Pinchumilla consulta que sucede con el conflicto horario que se presenta con las Empresas de Buses que es un peligro para los pasajeros, la idea es que haya por lo menos 30 minutos entre la salida de uno y otro.

El Sr. Alcalde responde que se está conversando con los distintos empresarios, se les colocará horario fijo distanciado uno de otro de manera que a la partida salgan bien, si en el trayecto ocurren problemas es un tema de fiscalización policial, lo que acontece es que hay muchas máquinas a distintos sectores, lo que se controlará y distanciará principalmente son los que van con el mismo destino.

El Concejal Sr. Bello señala que el problema está con el bus que tiene salida a las 08,15 horas y se instala a las 07,30 horas.

El Sr. Alcalde manifiesta que para el próximo año se pretende con los Programas de Empleo tener un Inspector que controle las salidas y las llegadas de los buses y los que no cumplan serán motivo de multas como ocurre en todos los terminales, los terminales o plataformas son para llegar a tomar pasajeros y para llegar a dejarlos, no son estacionamientos de buses.

El Concejal Sr. Esparza solicita autorización para introducirse en un tema bomberil y que dice relación con que el Consejo Regional de Bomberos tiene un Proyecto bien auspicioso a cuatro años plazos en donde interviene el Gobierno Regional y la Junta Nacional de Bomberos, 50 % por ambos lados, se traduce a la suma

de M\$ 4.000.000.= cada involucrado, lo da a conocer para que cada Concejal (a) lo converse con sus respectivos Consejeros Regionales, el Proyecto cuenta principalmente con la adquisición de equipos electrógenos, equipos de comunicaciones, Toltén sería el único Cuerpo de Bomberos que sería beneficiado con dos grupos de equipos gersa completamente implementados, (Nueva Toltén y Queule) camioneta con carro de arrastre, bote zodiac, además la reposición de un carro bomba nuevo y una unidad de rescate nueva, esto se ha visto bien por los Sres. Consejeros Regionales y han prestado todo su apoyo, de echo el Consejo Regional adquirió vía Bienes Nacionales en el camino hacia Labranza un terreno de 1,9 has. para instalar un centro de entrenamiento para el sur de Chile, desde el Maule hasta Punta Arenas.

El Sr. Alcalde manifiesta que con toda seguridad nadie se va a soslayar con un tema tan importante y público como ese.

Próxima Reunión Ordinaria de Concejo, el día Lunes 15 de Noviembre de 2010, a las 10,30 horas en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Toltén.

Se levanta la sesión siendo las 13,00 horas.

SR. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS SR. ANER ARIEL BELLO ULLOA

CONCEJAL

CONCEJAL

SR. PEDRO ESPARZA SAN MARTÍN

CONCEJAL

SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA

CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNÁNDEZ

CONCEJALA

SR. D. ANTONIO MEDINA SUAZO

CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRÓN SANTANDER

SECRETARIO MUNICIPAL

SR. RAFAEL GARCÍA FERLICE

P R E S I D E N T E

JAMP..//